



Senado despacha Presupuesto 2025 en maratónica jornada: restituyó glosa al INDH y Chile Crece Contigo



Cerca de las 5:00 de la mañana de este viernes, el Senado despachó el Presupuesto 2025, pasando a tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados, que deberá revisar y validar los cambios realizados en la segunda revisión.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que “esta mañana de viernes hemos culminado en el Senado cinco días de trabajo continuo, exhaustivo, detallado, donde se ha revisado todo lo que se tiene previsto en materia de recursos y en contenido para el sector público el próximo año”.

“El resultado es plenamente satisfactorio, se han logrado revertir todas las votaciones negativas que hubo en la Cámara de Diputados, que para el Gobierno era importante revertir para que no quedara una reducción de recursos que no pudiera después modificarse en una comisión mixta”, agregó.

Durante el largo debate, a eso de las 2:00 de la madrugada se anunció un protocolo de acuerdo en materia de educación, lo que permitió reponer los recursos para los 46 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Ante ello, el ministro de Educación, Nicolás Caltado, destacó que “hemos estado trabajando intensamente en la formulación de un protocolo de acuerdo que ha logrado sintetizar distintos compromisos y elementos que fueron surgiendo durante esta discusión y que nos han permitido arribar a un acuerdo que pone en perspectiva el desarrollo, el fortalecimiento de la educación pú-

blica y el mejoramiento que el sistema educativo debe tener”.

“Queremos valorar y agradecer la disposición de las senadoras y senadores durante la discusión que nos llevó a lograr importantes acuerdos y aprobación de valiosos recursos destinados, por ejemplo, a Educación, Cultura, Salud y derechos humanos. El lunes continuaremos estableciendo un diálogo transversal para que sean ratificadas en el tercer trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados, y eventualmente en una comisión mixta”, añadió Álvaro Elizalde, secretario general de la Presidencia.

Mediante un comunicado, la Dirección de Presupuestos señaló que entre los ítemes reincorporados exitosamente fue la partida del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y de la Subsecretaría de la Niñez, incluido el programa Chile Crece Contigo. Lo mismo ocurrió con los fondos para el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap) y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Pero, por otra parte, se rechazó el financiamiento del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), para el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), la Defensoría Penal Pública en el Ministerio de Justicia y para la asignación Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en el Instituto Nacional de Deportes (IND), entre otros.